

**Donativos registrados por Ley del Lobby**

# Libros, poleras, agendas, chocolates, vinos, café y ópera: Así "regalonean" a los superintendentes financieros

El de bancos es el que más ha recibido; y el de Valores y Seguros, el único que ha rechazado uno.

Por Pablo Tapia C.

**S**i existiera un ranking de los superintendentes del mercado financiero que más regalos han recibido este año —"donativos" se llaman técnicamente—, sería Erick Parrado, el fiscalizador de los bancos quien lo encabezaría.

Según la información disponible por Ley del Lobby, durante 2016 año ha recibido 15 obsequios, 5 de los cuales han venido de entidades fiscalizadas y dos del Bank of China, que pidió licencia para operar en Chile y que le ha obsequiado dos libros, uno de ellos con datos y estadísticas sobre China y Xi Jinping, la gobernación y administración de ese país.

Libros también le han regalado El Mercurio —cadena a la cual pertenece este medio— y la administradora de fondos Picton, el Bank of China, el China Construction Bank, Ern-

st&Young, Generación Empresarial y la Fuerza Aérea. Todos fueron a parar a la biblioteca de la institución. La Armada de Chile le dio una medalla en agosto, con motivo de la Cuarta Pública de la Cuarta Zona Naval.

El banco BCI le envió un cuaderno y un lápiz; Scotiabank, una polera con motivo de la premiación de un concurso de mujeres emprendedoras y chocolates cuando se le invitó a ser jurado del evento. GFK Adimark también le envió chocolates, mientras que en dos ocasiones ha recibido vinos: Uno de parte de BancoEstado, con motivo de la inauguración de una sucursal en Colbún y otro de la Red Pacto Global, a raíz de la presentación en un encuentro de identidad y género. El primer regalo del año, una agenda y un calendario 2016 se lo dio la empresa Sinacofi, ligada a la Asociación de Bancos.

**Pavez no quiso ir a la Ópera**

De los tres superintendentes financieros, sólo el de Valores y Seguros, Carlos Pavez, aparece rechazando uno de los 5 regalos que figuran en su registro: En agosto fue invitado por el Banco de Chile a la Gala de la Ópera "La Bohème", pero declinó.

Los tres libros que ha recibido —uno de parte del Instituto de Auditores Inter-

nos de Chile; de Picton y del Fondo de Inversión Independencia (estos dos últimos bajo su supervisión)—, fueron enviados a la biblioteca de la SVS.

La Asociación de Aseguradores de Chile aparece obsequiándole una tabla de madera con juegos de cuchillos y el banco Central de Reservas de El Salvador le hizo llegar una caja con variedades de café "Topéca café de El Salvador" con ocasión de una pasantía que hizo esa institución en la SVS.

**Macías, el "internacional"**

El único superintendente que no ha recibido regalos de algún fiscalizado es el de Pensiones, Osvaldo Macías. Sin embargo, su registro tiene una particularidad: de los 5 presentes que ha recibido, 4 provienen de extranjeros. Una corbata que le dio una delegación de parlamentarios de República Checa; el libro "Singapore Sketches on the Lion City" que recibió de manos de una delegación del Ministerio del Trabajo de Singapur; un cuadro de parte de la embajadora de Mongolia y un kilo de café en grano de parte de una delegación del Congreso de Guatemala.

¿El único regalo chileno? el libro "Obra Gruesa", del centenario antipoeta Nicanor Parra, que le obsequió la Universidad Diego Portales en el marco del seminario académico ¿Cómo mejorar las pensiones?



**Caso Cascadas:**

## TC revisa multas de Bulnes y Errázuriz

El Tribunal Constitucional cambió todo en el caso Cascadas. La semana pasada, a raíz de una reclamación del abogado Roberto Guzmán Lyon (en la foto), resolvió reducir el monto máximo de la multa que le puede aplicar la Superintendencia de Valores (SVS) por su rol en el caso a unas 15 mil UF, en vez de las 550 mil UF que recibió en primera instancia por el regulador.

Este sólo movimiento llevó a que otros multados también recurrieran ante el TC, bajo el mismo argumento. De hecho, hoy el tribunal recibirá a los ex ejecutivos de la corredora de bolsa LarrainVial, Manuel Bulnes Muzard y Felipe Errázuriz Amenábar, quienes harán un planteamiento similar al de Guzmán, quien solicitó la inaplicabilidad del artículo 29 del Decreto Ley 3.538, que faculta a la superintendencia a multar hasta por el 30% del monto total del ilícito. El tribunal resolvió reducir la sanción, pues consideró que el cálculo de la multa "produce un resultado inconstitucional, en tanto no se respeta el principio de proporcionalidad de las sanciones y no cumple los estándares de graduación".

Manuel Bulnes recibió una multa de 200 mil UF en su calidad de gerente general de LarrainVial, corredora donde se realizaron la mayor parte de las operaciones consideradas irregulares por la SVS. A su vez, Felipe Errázuriz fue sancionado con 100 mil UF como gerente de distribución institucional de LarrainVial.

En tanto, el socio de la corredora, Leonidas Vial, envió ayer el fallo favorable a Roberto Guzmán a la Corte de Apelaciones, como antecedente adicional en busca de ratificar la sentencia de primera instancia del 29° Juzgado Civil de Santiago, que en diciembre anuló las multas de la SVS en contra de la firma bursátil y del propio Vial.



Osvaldo Macías (pensiones) recibió "Obra Gruesa", de Nicanor Parra.

Vinos y chocolates le han obsequiado a Erick Parrado (bancos).

Carlos Pavez (Valores y Seguros) fue agasajado con una tabla de madera y cuchillos.